

27804 - Segunda lengua I: catalán

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 27804 - Segunda lengua I: catalán

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 416 - Graduado en Estudios Ingleses

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia: Idioma moderno

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como objetivo principal iniciar al alumnado en el estudio y la práctica de la lengua catalana, así como desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse con eficacia en lengua catalana en la producción escrita y oral, con el fin de que los estudiantes sean capaces de comunicarse en situaciones cotidianas. Otro de los objetivos generales que plantea es ofrecer a los estudiantes conocimientos sobre la cultura del ámbito catalano-hablante.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En el contexto de la titulación, una formación en catalán contribuye a avanzar hacia una competencia plurilingüe en el marco de la educación superior, que permitirá ampliar el campo de posibilidades en el futuro profesional. Por otra parte, la asignatura favorece una visión del mundo desde una perspectiva distinta, al mismo tiempo que enriquece el abanico de posibilidades comunicativas del alumnado gracias a la programación docente diseñada para su desarrollo.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda la asistencia regular a clase y un trabajo individual constante, ya que el aprendizaje de una lengua precisa de una exposición continua a la misma y del tiempo suficiente para asimilar lo aprendido.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- desarrollar tareas, a un nivel de A1, referidas a las siguientes habilidades:
- Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua distinta del inglés.
- Desarrollo de estrategias de comunicación.
- Conocimiento instrumental de una segunda lengua.
- Capacidad de comunicarse en una segunda lengua.
- Capacidad de producir textos en una segunda lengua.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Con respecto al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER):

Dominio instrumental básico de la lengua catalana.

Capacidad de comunicarse en catalán de forma oral en un nivel básico.

Capacidad de comunicarse en lengua catalana de forma escrita en un nivel básico.

Capacidad de comprender textos orales sencillos en catalán.

Capacidad de comprender textos escritos sencillos en lengua catalana.

Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica en catalán de forma oral.

Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica en lengua catalana de forma escrita.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados del aprendizaje permiten al estudiante: a) Adquirir un nivel básico de competencia tanto escrito como oral, siendo además capaz de tener en cuenta el contexto en el que se desenvuelve la actividad comunicativa y siendo capaz asimismo de producir textos sencillos pero correctos, coherentes y cohesivos. b) Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. c) Iniciarse en el dominio de estrategias y recursos que le permitan seguir profundizando en el conocimiento de la lengua catalana.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

a) Sistema de evaluación continua

Para los alumnos que opten por una evaluación continuada se valorarán las tareas realizadas en el aula y fuera de ella, lo cual permitirá que tanto el alumno como el profesor sean conscientes del progreso del discente. En el caso de que algún alumno no pueda, por razones extraordinarias, optar por una evaluación continuada, podrá suplir los créditos correspondientes a las clases presenciales teóricas y prácticas mediante un trabajo monográfico sobre una obra literaria, elegida de acuerdo con el profesor, que deberá entregar en el momento de realización del examen final, como parte consustancial de la prueba final de naturaleza global que garantiza la normativa de la Universidad de Zaragoza. Para los alumnos que opten por este tipo de evaluación se considerará: a) Trabajo individual por tareas (30 % de la calificación final); b) Prueba escrita (50 % de la calificación final); y c) Prueba oral (20 % de la calificación final).

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Consta de tres partes: a) Prueba escrita, que comprenderá cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos con el fin de evaluar de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita, según los contenidos del programa (60 % de la calificación final); b) Trabajo monográfico sobre una obra literaria (30 % de la calificación final); y c) Prueba oral, en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en lengua catalana, según los contenidos del programa (10 % de la calificación final).

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Consta de tres partes: a) Prueba escrita, que comprenderá cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos con el fin de evaluar de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita, según los contenidos del programa (60 % de la calificación final); b) Trabajo monográfico sobre una obra literaria (30 % de la calificación final); y c) Prueba oral, en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en lengua catalana, según los contenidos del programa (10 % de la calificación final).

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El enfoque metodológico previsto para esta asignatura está orientado al aprendizaje de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos necesarios para iniciarse en la comprensión y producción, oral y escrita, de la lengua catalana, siguiendo los principios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Consejo de Europa, que considera a los alumnos que aprenden una lengua como agentes sociales, miembros de una sociedad en la que desarrollan tareas concretas en un entorno específico. Las tareas, diseñadas a partir de los objetivos de la asignatura, se llevarán a cabo individualmente y en grupo, para que el alumnado adquiera, mediante prácticas contextualizadas, las competencias que le permitirán actuar en la vida real.

El papel del profesor será esencialmente: 1) exponer, explicar y aclarar los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos contenidos en el programa del curso; 2) facilitar la participación del estudiante en la realización de las tareas, orientarle e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje; 3) evaluar su nivel de aprendizaje y los resultados conseguidos.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La asignatura es de 6 créditos ECTS, equivalente a 150 horas de trabajo, de los cuales 2,4 créditos serán de naturaleza presencial y se dedicarán al trabajo dirigido en el aula y a la asistencia a tutorías y seminarios y el resto (3,6 créditos) a actividades supervisadas y autónomas y al proceso de evaluación.

Actividades presenciales:

Trabajo dirigido en el aula, seminarios y tutorías:

A. Programa de Teoría (22,5 horas; 0,9 ECTS). En él se desarrollará la teoría del temario de la asignatura (ver 5.3).

B. Tutorías individuales y seminarios grupales en el aula (15 horas; 0,6 ECTS.), de consulta y para la preparación de las actividades supervisadas y autónomas.

C. Preparación de composiciones escritas (15 h.; 0,6 ECTS) que se propondrán a lo largo del curso sobre las explicaciones que se vayan dando en clase y que el alumno hará en casa, entregándoselas al profesor para que se las corrija. La actividad servirá para comentar y debatir en clase de forma grupal los errores cometidos y la manera de solucionarlos.

D. Estudio individual (70 horas; 2,8 ECTS) a lo largo del curso para asimilar lo aprendido en clase y para hacer los ejercicios, que el profesor propondrá en cada sesión, así como para preparar el examen de la asignatura.

E. Proceso de evaluación (5 horas; 0,2 ECTS).

4.3. Programa

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. Cuestiones funcionales:

- a) Información personal (sobre uno mismo y sobre terceras personas);
- b) Localizaciones (de personas y de lugares);
- c) Acciones, actividades y acontecimientos.

2. Cuestiones gramaticales:

- a) Aspectos fonéticos de las vocales y las consonantes (la vocal neutra, la neutralización o/u, la pronunciación de e abierta y e cerrada, de o abierta y o cerrada, la s sorda y la s sonora, los sonidos palatales) y su repercusión en la ortografía;
- b) Los signos ortográficos. La acentuación. La diéresis;
- c) El género y el número del sustantivo y del adjetivo;
- d) Los demostrativos y los posesivos;
- e) Los pronombres personales (cuestiones generales);
- f) Aspectos del verbo (conjugaciones, verbos con infijo incoativo, perfecto perifrástico);
- g) Uso de las preposiciones.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Todas las sesiones están repartidas en clases teóricas y clases prácticas. El alumnado que no opte por la evaluación continua deberá entregar el trabajo monográfico el día del examen final en las convocatorias de febrero y/o septiembre.

Existen dos convocatorias oficiales durante el curso: enero y septiembre. En el primer caso, para los alumnos que opten por una evaluación continuada es obligatorio entregar cada semana las tareas indicadas en clase por el profesorado. Aquellos estudiantes que no opten por la evaluación continua deberán entregar un trabajo monográfico el día del examen final de la convocatoria.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados